



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-020-2022
CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**

**“COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIA, CALDERAS Y PLANTAS DE
EMERGENCIA PROPIEDAD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD
JALISCO”**

GOBIERNO DEL ESTADO

Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender al **GLOSARIO** descritos en las **BASES** que rigen el presente proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 13 de mayo del 2022, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de realizar la **ACLARACIÓN** a la convocatoria correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-020-2022 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, para la adquisición de **“COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIA, CALDERAS Y PLANTAS DE EMERGENCIA PROPIEDAD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”** de conformidad con el artículo 62, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONSIDERACIONES:

1.- Se aclara el numeral **3.1 Vigencia de precios**, de conformidad con lo que se señala a continuación...

Dice:

La **PROPOSICIÓN** presentada por los **LICITANTES**, será bajo la condición de **precios fijos** hasta la realización total de los servicios. Al presentar su **PROPUESTA** en la presente Licitación, los **PARTICIPANTES** dan por aceptada esta condición.

Debe decir:

La **PROPOSICIÓN** presentada por los **LICITANTES** será bajo la condición de precio fijo del día de surtimiento del diésel DUBA, de acuerdo con el precio que reporte el proveedor que resulte adjudicado a la Comisión Reguladora de Energía, de conformidad con el Acuerdo Núm. A/041/2018, que establece los formatos y medios para reportar el cambio de los precios de venta al público de gasolinas y diésel por parte de los permisionarios de expendio al público. Al presentar su **PROPUESTA** en la presente Licitación, los **PARTICIPANTES** dan por aceptada esta condición.

2.- Se aclara el último párrafo del **ANEXO 3**, de conformidad con lo que se señala a continuación...

Dice:

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados son bajo la condición de precios fijos hasta la total prestación de los servicios o entrega de los bienes y que los precios incluyen todos los costos involucrados y se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados. Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta serán los mismos en caso de que la Dirección de Gestión Administrativa y/o el COMITÉ según corresponda opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de este **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**.

Debe decir:

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados son bajo la condición de precio fijo del día de surtimiento del diésel DUBA, de acuerdo con el precio que reporte a la Comisión Reguladora de Energía, de conformidad con el Acuerdo Núm. A/041/2018, que establece los formatos y medios para reportar el cambio de los precios de venta al público de gasolinas y diésel por parte de los permisionarios de expendio al público, hasta la total entrega de los insumos y que los precios incluyen todos los costos involucrados y se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados.

Los **PARTICIPANTES** para efectos de los documentos presentados en los diferentes actos relacionados con el proceso de adquisición, así como para la integración y elaboración de su proposición, deberán considerar la presente Aclaración, lo anterior en términos del artículo 62 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y

Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 10:15 horas del día mismo día en que inicio.

Esta acta consta de 3 hojas firmadas de conformidad por los asistentes a este evento.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

Lic. Maribel Becerra Bañuelos
Directora de Gestión Administrativa del O.P.D.
Servicios de Salud Jalisco

Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya
Coordinador de Adquisiciones del O.P.D.
Servicios de Salud Jalisco

FIN DE ACTA

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO